



CONVOCATORIA DEL PREMIO GE-IIC “RESERVA” DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL EN CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL – 2021

Con el fin de reconocer el esfuerzo, la dedicación y la positiva contribución en el campo de la Conservación y Restauración, se crea este premio destinado a valorar una trayectoria profesional relevante. El GE-IIC promueve este premio que se regirá por las siguientes bases.

PRIMERA. OBJETO

Con este premio, denominado «RESERVA GE-IIC 2021», el GE-IIC quiere distinguir la labor de profesionales ya jubilados o próximos a la jubilación que han contribuido a la preservación del patrimonio cultural desde distintos ámbitos, y que se ha convertido en una referencia de la conservación-restauración. Supone el reconocimiento a quienes después de años de entrega, proyección y buenas prácticas, han dejado una profunda huella y un legado que, sin duda, será un ejemplo para las siguientes generaciones.

SEGUNDA. CONDICIONES

Podrán aspirar a este premio:

- Profesionales de la Conservación-Restauración cuya contribución haya supuesto una destacada aportación y una mejora sobresaliente en esta disciplina.
- Personas del ámbito docente que hayan contribuido a formar e influir positivamente en la práctica de la Conservación-Restauración.
- Profesionales del ámbito de la investigación cuya aportación ha sido fundamental para el conocimiento de los Bienes Culturales y el desarrollo de técnicas y procedimientos para su conservación.
- Gestores de Patrimonio Cultural o personas fuertemente comprometidas con su conservación, que hayan ejercido su trabajo en instituciones públicas o en el sector privado.
- Se valorará la influencia que hayan ejercido en futuras generaciones, a través de trabajos de Conservación-Restauración, investigación, publicaciones, conferencias, participación en cursos y congresos, grupos de trabajo y otras actividades

docentes y de difusión; así como su contribución al reconocimiento de la profesión como una herramienta de conexión entre distintas disciplinas.

TERCERA. REQUISITOS

- Haber nacido o crecido dentro de la cultura hispana, y que su lengua materna o su idioma principal de comunicación sea una de las lenguas oficiales del Estado español; o bien que, siendo de otro país, haya desarrollado su trayectoria profesional en el campo de la conservación-restauración del patrimonio cultural español y/o iberoamericano.
- Haber trabajado en el ámbito de la conservación-restauración del patrimonio cultural, ya sea en la esfera pública o en la privada, estar jubilada/o o próximo a la jubilación.

No podrán concurrir a este premio:

- Quienes pertenezcan a la Junta Directiva del GE-IIC o pertenezcan al comité de evaluación de las candidaturas.

CUARTA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Cualquier persona del ámbito de la conservación podrá presentar una candidatura de acuerdo con las siguientes normas:

La propuesta debe ser presentada por una **persona distinta a la candidata/o** sugerida/o. La propuesta debe contener los siguientes datos:

- **Nombre y profesión** de la persona propuesta.
- **Situación laboral:** jubilación/cerca de la jubilación.
- **Breve resumen de su CV**, describiendo su **trayectoria** y las actividades más relevantes.
- **Justificación** de por qué se considera que la candidatura merece recibir este premio.

Los datos se incluirán en el siguiente formulario

<https://forms.gle/jPk5qfRiGasV9Ubd9>

QUINTA. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo para la presentación de propuestas se abrirá el día 1 de octubre de 2021, concluyendo el **20 de noviembre de 2021**, ambos inclusive.

SEXTA. RESOLUCIÓN DEL PREMIO

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, estas serán valoradas por el Jurado de los Premios GE-IIC, Crianza y Reserva.

Antes del acto de celebración se hará público el fallo del jurado que será inapelable.

SÉPTIMA. PREMIO

- Entrega de un certificado conmemorativo.
- Mención del Premio en la página web del Grupo Español el IIC y difusión en RRSS
- El acto de entrega de los premios se celebrará junto a las otras categorías, donde se presentará la trayectoria profesional de la persona premiada. La situación sanitaria del momento determinará si el acto será presencial o virtual y la fecha de celebración.